



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 70 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 07.NOVEMBRE.2018

En Teno, siendo las 09:18 horas, del día **MIÉRCOLES 07** del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria Nº **70** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 65/ 2016 -2020 Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	03
05	Aprobar propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal año 2018	03
06	Aprobar propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal año 2018	04
07	Aprobar propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal Año 2018	07
08	Autorizar traslado de patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro casas de pensión o residenciales, calle Ortúzar, sector urbano de Teno	09
09	Otorgar patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro Restaurant diurnos o nocturnos, sector San San Cristóbal, comuna de Teno	11
10	Informe de transparencia pasiva correspondiente 3º trimestre año 2018	18
11	Varios	18

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 65/ 2016 - 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación del acta sesión del Concejo Municipal sesión Nº 65/ 2016-2020, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobado

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla aprueba.

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 706/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 65 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 12 de septiembre de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: no hay correspondencia

03.- CUENTAS

En este punto la Alcaldesa informa de carta recibida a nombre de la Cámara de Comercio de Teno, donde plantean situación actual de la citada organización y además solicitan capacitación para sus socios de parte de la municipalidad.

SRTA. ALCALDESA: vino a dejar la nueva carta estamos preparando la respuesta y se las vamos a enviar con copia a ustedes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por favor porque a nosotros nos preguntan y como que llegan acá después no tienen respuesta

SRTA. ALCALDESA: Ángela que te preocupes de entregar una copia al Concejo ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, sí, en el Concejo pasado se nos entregó la información de las plazas que mantenía que tiene la concesión de las áreas pública de las áreas verdes y nos fijamos que varias plazoletas de nuestra comuna plazoletas antiguas no están dentro de esos convenio y en el presupuesto al parecer no viene la ampliación para estas plazoletas podemos ver eso

SRTA. ALCALDESA: Luis ¿está incorporado las nuevas plazoletas?

DIRECTOR D.S.O (S): no Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no y no son nuevas son antiguas la plaza de las banderas por ejemplo son plazoletas como que son como la parte

SRTA. ALCALDESA: pero, eso las mantenemos nosotros, ¿Luis?, ¿la de la plaza de las banderas?

DIRECTOR D.S.O. (S): estaría en el contrato de áreas verdes Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero señala ahí que no está dentro del contrato, entonces si alguna vez ellos no quieren no lo hacen entonces ahí es otro problema, a

SRTA. ALCALDESA: sí, tendríamos que verlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque nos pasó don Luis un documento con todos los que no mantienen

DIRECTOR D.S.O. (S): sí, en Dr. Faúndez hay varias calles que están haciendo sin que les corresponda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, yo creo que deberíamos pedir un presupuesto municipal para poder apoyar el tema de que se mantenga como corresponda, porque si ellos como empresa dicen no y ese Dr. Faúndez, que está en la escuela, que no se mantiene

DIRECTOR D.S.O.(S): pero eso conversando con la empresa y la única posibilidad que nos dieron ellos es hacer lo posible de aquí hasta fin de año, pero más que eso la empresa que venga, que es por licitación pública, no van a tomar esos tramos que no están dentro de la licitación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo reitero, yo no desconfío de la palabra, lo que estoy viendo hacia futuro que si la empresa no quiere no lo va a hacer, entonces en el presupuesto municipal podemos ver eso, podemos como acomodar recursos porque me preocupa, insisto Dr. Faúndez, la escuela, pero si la empresa no quiere va a ser un problema para nosotros eso

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿alguna otra cuenta?, ¿no?

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿no?

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, es una solicitud de modificación presupuestaria gastos disminuyen dentro del Área Programas Sociales, Programa Convenio INDAP, subprograma Unidad Operativa PRODESAL, la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 645 mil pesos; para aumentar la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales en 645 mil pesos; todo esto es por los gastos de capacitación de los agricultores que van a ir a la comuna de Cholchol, en el documento adjunto que es de la Directora de DIDECO está la información

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 707/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : CONVENIO INDAP
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	645.-
TOTAL M\$		645.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : CONVENIO INDAP
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	645.-
TOTAL M\$		645.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene la Encargada de Finanzas del Depto. de Educación Municipal, diña **VALESKA NATALIA LEPE PÁVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación es de FAEP 2018, donde los ingresos aumentan en de Otras Entidades Pública en 274 millones 943 mil pesos; a la vez los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 2 millones de pesos y los gastos aumentan en la cuenta Otras Remuneraciones en 43 millones 277 mil pesos; Alimentos y Bebidas por 1 millón de pesos Combustible y Lubricantes en 10 millones de pesos; Mantenimiento y Reparaciones por 81 millones 81 mil pesos; Servicios Generales en 130 millones 585 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 9 millones; Al Sector Privado en 2 millones de pesos, lo que da un total de 276 millones 943 m pesos; que corresponde a la segunda cuota del FAEP, además que es la primera cuota que ha llegado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo tengo una duda Valeska, porque en Servicios Generales y específicamente para pasajes fletes y bodegajes, nos aparecen 130 millones, ¿esto es para pagar?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: el transporte que es mensual, para pagar ahora lo que queda de noviembre y todo lo del próximo año, así que las iniciativas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: así que no es solo para este año.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: no es solo para este año

SRTA. ALCALDESA: sí, porque era mucho

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, me sorprendió, salen harto las giras de estudios dije

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una consulta, el arquitecto ¿es el que está contratado?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: no, está contratado una persona de afuera que viene a apoyar netamente los proyectos del FAEP

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y antes de esto también vienen las duplas psicosociales, ¿a estas alturas del año o para el próximo?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: se está viendo dejarla para el próximo año porque a estas alturas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y están desfasado, sería también del próximo año

ENCARGADA FINANZAS DAEM: ahí tengo entendido que están viendo la posibilidad de contratarlo a la altura de diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de ahora

ENCARGADA FINANZAS DAEM: de ahora en diciembre, es como este convenio tiene un plazo de 14 meses tiene que ser lo antes posible

SRTA. ALCALDESA: además de que está considerado contratar un personal porque no da abasto la persona que tenemos hoy día que es Fernanda, para ejecutar los proyectos y ella empezaría a ejecutar estos proyectos y empezaría a contar del 1º de diciembre de 2018

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces en diciembre

SRTA .ALCALDESA: en diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya ok apruebo

SRTA. ALCALDESA: empieza a contar del 1º de diciembre, porque es una persona que hoy día se le va a especificar en su contrato, todas las obras que tiene que hacer en el período que corresponde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una carta Gantt

SRTA. ALCALDESA: sí, una carta Gantt clarita, porque resulta que estos proyectos FAEP, porque nos pasó que este año se quedaron tres proyectos sin ejecutar y eran convenios FAEP, porque pedían muchas cosas, entonces hoy día la persona que ya se habló con ella va a tener toda la cartera de proyectos y es contra pago de eso que ella tiene que ejecutarlo durante el período, ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Valeska una consulta, respecto a este mismo tema de pasajes fletes y bodegaje la licitación ¿se hace este año o el próximo?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: este año, es que hay la posibilidad de hacerla este año, tiene que llegar todavía la tercera cuota del FAEP y la plata que queda es solo para transporte y si llega de aquí a fin de mes queremos licitar este año toda la contratación del próximo año, dejarla lista ahora

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 708/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente FAEP 2018, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos y disminuyendo gastos, para aumentar las partidas de GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	274.943.-
TOTAL M\$		274.943.-

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	43.277.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.-
2152203000000	LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES	10.000.-
2152206000000	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	81.081.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	130.585.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	9.000.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	2.000.-
TOTAL M\$		276.943.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la segunda modificación es Ley SEP, donde los gastos disminuyen en Materiales de Uso y Consumo en 4 millones 100 mil pesos, para aumentar la cuenta Textiles, Vestuario y Calzado en 500 mil pesos; Servicios Generales en 600 mil pesos; Programas Informativos 3 millones de pesos; lo que da un total de 4 millones 100 mil pesos, lo que corresponde a tres escuelas, que son la D-56, Morza y San Cristóbal

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente volver a indicar que en el tema de textiles y eso también ver la posibilidad de que los colegios vean con gente de acá, de la comuna, este monto es súper bajo son 500 mil pesos, pero normalmente siempre veo gente de Curicó y no veo que los colegios apuesten también por los comercios teninos, entonces también aunque saliera más caro, aunque quedan fuera pero por lo menos que se note que haya una participación de nosotros con el comercio tenino

SRTA. ALCALDESA: sí, lo mismo que he planteado yo en todo esto, pero como el resto tiene convenio marco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero no es convenio marco

SRTA. ALCALDESA: no, pero como esto tiene convenio marco, se hace por convenio pero también privilegiamos de que sea el comercio tenino

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de hecho en el convenio marco hay gente de Teno y nunca es tomada en cuenta y se prefiere a otros de Curicó, entonces hay que ver eso, incluso puede salir hasta más caro los de Curicó que Teno, entonces que los colegios vean

SRTA. ALCALDESA: sí, de todas maneras además de que, ya, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 709/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente SEP 2018, del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.100.-
TOTAL M\$		4.100.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	500.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	600.-
2152907000000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	3.000.-
TOTAL M\$		4.100.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018

Participa en este punto la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, modificación número uno gastos disminuyen en la

cuenta Otras Remuneraciones en 209 mil pesos; Máquina y Equipos por 1 millón 400 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Textiles, Vestuario y Calzado por 146 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 807 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 250 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 56 mil pesos; Equipos Informáticos por 350 mil pesos; esto corresponde a tres programas que son Vida Sana y el Fofar y complementario Fofar, que ya como saben a fin de año son todas las modificaciones para terminar los recursos de manera más óptima.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Francisca consulta ¿a qué se refiere equipos menores?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: ahí van por ejemplo todas las compras que sean menos de 3 UTM es decir, por ejemplo una estufa, un escritorio, todo lo aquellos menor a 3 UTM

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 710/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	209.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.400.-
TOTAL M\$		1.609.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	146.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	807.-
2152206000000	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	250.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	56.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	350.-
TOTAL M\$		1.609.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- AUTORIZAR TRASLADO DE PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GIRO CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES, CALLE ORTÚZAR, SECTOR URBANO DE TENO

Hace uso de la palabra la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ** y la Encargada de Rentas Municipales doña **ANA MARÍA VALDIVIA POZO**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, tenemos el oficio 212, que se envió al Concejo y en la cual está la carta solicitud de la Sra. María Soledad Pino Paredes, en representación de Residencia El Corralero Sociedad de Responsabilidad LTDA., quien solicita el traslado de una patente de alcoholes giro, Casas de Pensión o Residenciales, que será trasladada a local ubicado en calle Ortúzar N° 308; está la carta solicitud de la señora. Esta el oficio de Carabineros N° 326, en el cual Carabineros da una opinión dice que en cuanto no es procedente la petición efectuada por María Soledad Pino Paredes, teniendo en cuenta que al resolver se sugiere al Honorable Concejo Municipal tomar en cuenta el artículo 20 numeral 2 referente a que el local no reuniese las condiciones de salubridad, higiene y seguridad prescritas en los reglamentos respectivos, esto es con respecto al tema de los baños, pero los baños eso lo ve

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el Seremi de Salud

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿qué indica eso?

DIRECTORA FINANZAS: ¿que indica? Robert Ruiz Yáñez Subteniente de Carabineros, oficial operativo y más abajo firma Gonzalo Romero Valderrama Capitán de Carabineros Comisario (S), en lo demás dice que no hay problemas pero en ese punto ellos están diciendo

SRTA. ALCALDESA: y además que esa patente es solo un traslado, pero además de que los baños

CONCEJAL SR .PAULO DONOSO: disculpe no sabía que eran fiscalizadores de salud ahora

SRTA. ALCALDESA: no

DIRECTORA FINANZAS: después está el oficio de la Junta de Vecinos en la cual ellos dan su aprobación con respecto al traslado de la patente y firma don Yankho Carrasco Presidente de la Junta de Vecinos N° 1 del Barrio Norte de Teno, incluso viene firmado también un documento con los vecinos que están cerca del lugar que estarían de acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque, bueno haber ¿no están de acuerdo?

DIRECTORA FINANZAS: están de acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que pasa es que para ser claro, yo si no me equivoco Soledad está instalada acá en la esquina de Esmeralda con Ortúzar y tampoco es restaurant es una pensión no más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es lo mismo, el mismo rubro todo

DIRECTORA FINANZAS: también está el informe del Inspector de Rentas en la cual dice que es factible iniciar el proceso de traslado de la patente con la clasificación señalada y ahí están las fotos del lugar ese es el lugar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: los baños deben ser antiguos

DIRECTORA FINANZAS: si el Seremi lo va

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, es que hay que ver porque Carabineros habla de salubridad, además como dice Paulo no tiene responsabilidad

DIRECTORA FINANZAS: es que por eso sería como la única parte que viene como negativa, lo demás viene todo sin mayor problema

ENCARGADA RENTAS: lo tiene que autorizar la Seremi de Salud y también la Dirección de Obras, este es el primer paso como para autorizar el traslado pero después se van a exigir todos los otros requisitos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo creo que ella también ya ha esperado mucho tiempo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, es que ha esperado harto y justamente por Carabineros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo, disculpe Sra. Ana, es que me quedó dando vueltas el tema de Carabineros que opine sobre el tema de salubridad, eso no y primera vez que lo veo en un informe, porque ellos más bien se fijan en el tema si están a cierta distancia de algún colegio, la seguridad si va a estar

ENCARGADA RENTAS: el entorno, como que no haya un colegio, pero es que

SRTA. ALCALDESA: pero es que a lo mejor vio la información porque como el baño no estaba terminado y a lo mejor aportaron en ese tema pero no es de su

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: incumbencia

SRTA. ALCALDESA: claro, son otras las variables que tienen que evaluar pero hoy día aportaron con este antecedente, pero afortunadamente el Inspector nuestro tiene toda la documentación que cumple con la normativa que hoy día se exige ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo en esta ocasión voy a no considerar la sugerencia que nos hace Carabineros, porque es cierto que no es de su incumbencia y apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, yo también apruebo porque están los papeles al día y también como dice mi colega no es incumbencia de

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo también voy a votar sí, porque hace mucho tiempo que ella está en esta espera y está detenida en parte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: detenida Carabineros

SRTA. ALCALDESA: concejal especifique, ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, no atendiendo a lo que Carabineros informa sobre los baños

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en virtud al conocimiento que tengo del lugar y conociendo el baño es solamente echarle una manito de gato, apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 711/2016-2020

AUTORIZAR, el traslado de la patente de expendio de bebidas alcohólicas, clasificada en la categoría B) CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES; de propiedad de Residencial El Corralero Sociedad de Responsabilidad Limitada la Sociedad; de acuerdo a los antecedentes presentados a este Concejo por la Dirección de Administración y Finanzas:

Nombre Contribuyente	RESIDENCIAL EL CORRALERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Rol Único Tributario	76.468.768-K
Representante Legal	MARÍA SOLEDAD PINO PAREDES
Rol Único Tributario	07.614.533-4
Clasificación	Artículo 3º Ley Nº 19.925: categoría B): CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES
Rol	Nº 400123
Dirección Comercial	Calle Ortúzar Nº 308, Teno urbano, comuna de Teno

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- OTORGAR PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GIRO RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, SECTOR SAN CRISTÓBAL, COMUNA DE TENO

Intervienen en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**, la Asesor Jurídico doña **LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA**; la Encargada de Rentas doña **ANA MARÍA VALDIVIA POZO**, además, de integrantes del directorio de la Junta de Vecinos Santa Elena Sras. **AMELIA FABIOLA VALDIVIA LIZANA**, Secretaria y **ANNIE CHRISTINE CUBEL**, Directora y, de la solicitante de la patente de alcoholes, giro restaurante, doña **GEMA NAVARRO HORMAZÁBAL**

DIRECTORA FINANZAS: está el oficio Nº 193 de fecha 17 de octubre en el cual se informa en relación a solicitud de doña Gema Navarro Ormazábal quien viene a solicitar una patente de alcoholes de restaurante diurno o nocturno, que será instalado en el local comercial ubicado en proyecto de parcelación San Cristóbal, lote A Parcela 14, comuna de Teno, está la carta de solicitud de la Sra., el día 02 de febrero del año 2018, después está el oficio Nº 75 de Carabinero en el cual informa que no existe la negativa para otorgar la patente solicitada de restaurant diurno o nocturno de la Sra. Gema Navarro Hormazábal debido a que este local comercial no existe impedimento para el funcionamiento del local; eso lo firma don Pedro Orellana Cortés, Sargento 2º de Carabineros y don Carlos Schotenbach Vargas, Mayor de Carabineros, Comisario; después viene el informe de la junta de vecinos Santa Elena, del 19 de marzo del 2018, en el cual ellos dicen de que no están de acuerdo en que se instalen, dicen que el proyecto, se encuentra con un rechazo total, unánime, porque va en desmedro de la tranquilidad del sector, además de considerar de que es poco transparente y no da la suficiente información del proyecto definitivo, no aporta beneficio alguno al sector, al contrario podría traer ruidos molestos incluso de noche, atochamiento y tránsito demasiado importante por la calle tan angosta, se adjunta copia del acta del 10 de marzo 2018, reunión extraordinaria la Presidenta de la Junta de Vecinos Mónica Gallegos Arriagada, aquí viene una nómina vienen firmas de la reunión del 10 de marzo y con los carné de las personas la junta de vecinos, envió el informe DIDECO y dice que son 52 socios, después viene el informe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿cuántos socios firman?, disculpe Sra. Mariana

DIRECTORA FINANZAS: es que lo que pasa que no está clara la parte acá de los socios, porque

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y dice ahí, ¿cuántos a favor y cuantos en contra?, ¿o no?

DIRECTORA FINANZAS: la verdad es que viene así el acta y después viene una segunda hoja y viene acá incluso con otra letra y aquí dice que la asamblea no está de acuerdo, pero dice entre paréntesis, por lo tanto tampoco es clara la situación, pero está es la información que nosotros tenemos, después viene el informe de Rentas en el cual es favorable el informe del Inspector, dice por lo tanto los antecedentes inspeccionados es factible iniciar el proceso formal de obtención de patente clasificada y adjunta las fotografías ahí está el lugar donde está el trazado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿dónde es?

DIRECTORA FINANZAS: es cerca de la Agrozzi

SRTA. ALCALDESA: por el camino de la Agrozzi hacia adentro

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿quién redacta ese informe?

DIRECTORA FINANZAS: ¿este?, el Inspector de Rentas don Francisco Romero, está la foto del lugar, ahí está el lugar, con el baño, ahí está la parte de la cocina y bueno esta también el certificado de la recepción definitiva de la Dirección de Obras

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que dice eso

DIRECTORA FINANZAS: el certificado esta OK si ya tiene la recepción definitiva ni siquiera provisoria esta definitiva de la Dirección de obras con fecha 17.09.2018

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Mariana y cual sería lo poco transparente de la Junta de Vecinos que le pareció

DIRECTORA FINANZAS: es que lo que pasa que una hoja está escrita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, no, la junta de vecinos señala que la información poco transparente

DIRECTORA FINANZAS: ¡ah!, no lo sé

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: será que la persona no fue a la junta de vecinos a exponer ¿lo que iba a hacer?

DIRECTORA FINANZAS: haber ellos tomaron una acta del 10 de marzo y la resolución o por lo menos la recepción definitiva es de Obras es de septiembre, a lo mejor en marzo, no estaba tan claro para la junta de vecinos, lo que sí estaba construido en septiembre, no lo sé, no lo sé porque esta acta es del 10 de marzo y el oficio viene del 16 de marzo al municipio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo, creo que aquí deberíamos hacer un pasapalabra como se dice y hacer una revisión, porque si la decisión de la junta de vecinos como dice usted probablemente en esos tiempos todavía no estaba terminado, no tenían claridad de que como era el proyecto y ser reúnen de nuevo y por último de que llegue como la mitad de esa gente como dice Paulo, fueron casi todos ese día a reunión parece sería igual representativo, claro una reunión actualizada porque no sabemos cómo estaba en ese tiempo y nos estamos dando cuenta hoy día de que todos los documentos están a favor y que la opinión de la junta de vecinos es en contra, casi ocho meses, pudo haber sido la diferencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: concejal, yo estando de acuerdo con usted, tengo un tema ahí porque si la recepción de Obras esta ok

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿de cuándo está la recepción de obras?, ¿perdón?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de ahora, y uno de los impedimentos que hemos tenido como siempre de Contraloría que no tengan la recepción definitiva, eso ya está

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: haber nosotros, entonces tenemos claro que cuando puede cuando todo en contra nosotros podemos aprobar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no yo estoy diciendo solamente estoy viendo de que hay una situación a favor de ella que no tienen todos que en esta situación la persona que tiene a cargo es la recepción porque nosotros tenemos cerca de 40 personas que no tiene la recepción definitiva aquí en Teno y están funcionando entonces ahí está mi tema

SRTA. ALCALDESA: bueno, mira yo voy a intervenir un poquito yo, el Concejo pasado yo vi una persona que estaba atrás sentada y no sabía de qué era y conversando con el concejal José Luis, me dice que conoce el lugar donde está emplazado este restaurante que va a estar en la comuna y posteriormente la Sra. dueña de este restaurant viene a hablar con la Alcaldesa, como una persona común y corriente el día jueves, entonces yo me comprometí en ir a ver el local y fui a verlo con el Director del Departamento de Salud y con la Directora de Obras y quien habla y allá me encontré con dos vecinas que fueron también a ver el lugar, el lugar realmente es maravilloso como yo no pensé que era tan lindo, a mi don José Luis Cáceres me había dicho de que era muy lindo el lugar y yo fui a verlo y realmente cumple todas las expectativas y está la Directora de Obras que ellos cumplen todo, la aprehensión de los vecinos es la siguiente, que hay en otro callejón, que hay piscinas que tienen bulla, todo el día, toda la noche que no los dejan dormir, que no tienen tranquilidad en el callejón el Sauce, entonces esa es su aprehensión de ellos porque ellos piensan o creen o nadie sabemos que este local va a reunir las mismas condiciones y que van a tener bulla y que no van a dejar a los vecinos que el poco ancho del camino que va a pasar otro vehículo, yo cuando pasé ese día había un camión estacionado un poco más allá de donde termina la planta Agrozzi y como que es estrecho entonces lo que les preocupa a los vecinos la seguridad del sector y la tranquilidad que ellos tienen, eso es lo que les preocupa a los vecinos porque yo les decía a los vecinos que estaban ahí, si bien es cierto nosotros podemos dar esta patente y si ellos no cumplen por ejemplo de aquí a seis meses nosotros tenemos el derecho y podemos caducarla la patente, esa es la molestia de los vecinos que se instalan restaurant, piscinas y ellos tienen cero respeto para con los vecinos en la noche, tres de la mañana con la bulla, con la música, ellos la tranquilidad de ellos la han perdido, entonces los vecinos eso es lo que les preocupa y lo que nos hacen sentir a nosotros hoy día de que esa es su preocupación latente de ellos, porque el local cumple con toda la normativa, incluso está muy lindo, muy lindo el local

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo fui al local bastante lindo como dices tú y la Sra. me decía de que si en caso que fuera mucho el problema de estacionamiento ella tiene hacia adentro para que se estacionen, es media hectárea la que tiene ahí, entonces el problema no sería el estacionamiento

SRTA. ALCALDESA: pero lo que les preocupa a los vecinos es el ruido y la tranquilidad de ellos, eso es lo que no quieren

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no tienen horario los restaurantes Alcaldesa ¿para funcionar?

SRTA. ALCALDESA: Anita ¿hasta qué hora?

ENCARGADA RENTAS: hasta las tres

SRTA. ALCALDESA: hasta las tres

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta, al respecto a lo mismo la persona fue a hablar conmigo a la oficina, por un tema de lobby le dije que mejor no, que lo tratáramos acá en Concejo porque así teníamos todos antecedentes todos a la par, yo espero que mis colegas concejales anoten que estuvieron ahí por un tema de transparencia también de la Ley del Lobby es súper importante, eso hay que anotar ahí porque cuando uno va a estos lugares tiene que anotar en las páginas de transparencia, porque si no después tenemos problemas, lo que decía Matías y yo también creo que por ahí va yo creo que aquí tenemos que ver de que la comunidad entienda cual es el beneficio también para el sector de este lugar, hemos apelado de que estoy en Concejo que queremos mayor turismo, mayores lugares de esparcimiento, mayores lugares donde la gente pueda llegar a la comuna de Teno y lamentablemente no tenemos, tenemos eso sí acá fotos que nos muestra un lugar que es bastante por decirlo así, más vip que nada pero yo creo que la comunidad debe reunirse con esta persona la junta de vecinos y conversar el tema, yo creo que aquí tenemos que tener porque a mí me extraña que la junta de vecinos diga que hay poca transparencia, esa parte no la entiendo debe ser porque a lo mejor no se habló con ellos y quizá también ahí hay un tema de que muchas veces usamos el canal directo como municipio y se nos olvida que hay una parte que también se llama comunidad que también tenemos que conversar con ellos, entonces yo creo que como decía Matías, como lo hemos hecho en otras ocasiones también, que se vaya a conversar con la comunidad y que las personas después vengan y que nos den la respuesta que tienen, si al final nosotros vamos a decidir en la medida que tenemos los antecedentes que tenemos, pero también por respeto a esa comunidad que a lo mejor seis sintió pasada a llevar porque nadie habló con ellos, que la persona dueña del lugar hable con la comunidad y después nos mande la respuesta la comunidad por eso como dice Matías yo creo que como fue hace ocho meses no vieron, lo que hay y tampoco se entiende para lo que es

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea presumiendo que hace ocho meses no estaba terminada la obra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa, porque si es un tema como los restaurant que hay en la carretera que funcionan toda la noche, iban a llegar la gente a comer y se van a ir yo creo que es un lugar espectacular

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que hay que hacer la diferencia de que cuando es un restaurant con el concepto y el uso del restaurant o cuando es un restaurant tipo cantina y acá nosotros estamos viendo por las fotos, yo no he visitado el lugar y tampoco tengo la intención de hacerlo en todo caso antes de la votación, pero viendo las fotos el entorno y todo da cuenta de que es un restaurant como tal, ante eso yo siento que puede haber un tema de desinformación como lo mencionaba denantes lo que estábamos presumiendo y yo quiero que quede claro, asumiendo un poco lo que tú dices cuando nosotros estamos buscando darle un poco de turismo a la comuna y sobre todo en el entorno, que uno dice el callejón de la Agrozzi hay puras fuentes de soda o estaba el motel que cerramos, pero hay un montón de cosas entre medio aquí yo siento que es un buen proyecto, dentro de lo que estamos viendo ahora

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo quiero tomar la palabra y consultarle a la Asesora Jurídica la Srta. Lorena la decisión que toma la junta de vecinos a través de esa carta en votación ¿es incumbente en la votación que tiene que tomar el Concejo?

ASESORA JURÍDICA: mire la decisión o la opinión de la junta de vecinos no es vinculante para la Municipalidad, sin embargo como es un requisito que está establecido en la Ley, el Concejo y el Alcalde tiene que ponderar, tienen que ponderarlo en base a que a otra de la funciones que cumple la Municipalidad, como en este caso la seguridad pública o la salud pública que afecta a los vecinos, si están además todos los antecedentes en la forma correcta, pero existe fundamentación por parte de la comunidad el Concejo podría llegar a oponerse solamente con la opinión de la comunidad o con la opinión de Carabineros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, con la opinión del Concejo también porque pueden tener todo a favor y el Concejo no quiere

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora ahí la gente menciona el tema de seguridad y la Alcaldesa también mencionaba el tema de que la comunidad está preocupada por la seguridad, nos vamos dando cuenta de que el informe de Carabineros es positivo en ese sentido así que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que es falta de información aquí hay

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: volvemos a eso comunicación entre ellos

SRTA. ALCALDESA: sí, consultar yo creo que el Concejo no se va a oponer en darles la palabra, tendríamos que darle porque está aquí también la persona la veo que esta allá la señora del local de darle la palabra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de la junta de vecinos

SRTA. ALCALDESA: sí de la junta de vecinos, ¿sí?, no tenemos problema, ¿no?, si le vamos a dar la palabra

DIRECTORA J.V. buenos días bueno vengo en representación de la junta de vecinos igual estaba con la Sra. Alcaldesa el otro día cuando visitamos el local si está bien, yo no tengo porque, pero como Junta de Vecinos hicimos una reunión especial para eso y llegamos al 50 % de los inscritos y más de los que estábamos como el 70 % de los presentes que estaban en contra, entonces igual yo pienso que nosotros como Comité tenemos que respetar la voluntad de los vecinos del sector y más bien como el problema de ruido música, el tráfico de vehicular, tenemos un callejón súper estrecho y en realidad lo poco útil que va a llegar a su entorno, nosotros estamos en un sector que es bien residencial entonces que nos aporta a nosotros de tener un restaurante en esa parte y para el turismo de Teno, no creo que aporta tampoco nada porque el turismo de Teno que pasa, pasa dentro de la ciudad no pasa detrás de la Agrozzi, para hacer turismo, entonces no veo donde esta esa parte de turístico etc., e idealmente residencia como tenemos, realmente ya tenemos mucho problema con el callejón del Sauce, que tiene música día y noche ahora, entonces uno más yo creo que sería demasiado, más bien por eso es que queremos estar acá y presentar lo que se presentó en la junta de vecinos y bueno a lo mejor se podía hacer otra junta de vecinos, pero es súper complicado para nosotros reunir a la gente porque no

tenemos sede, no tenemos lugar, etc., siempre es un problema grande y logramos para esta reunión tener más del 50 % de la gente, lo que es para nosotros algo súper relevante, porque la gente no viene en general, usted lo vio la vez anterior, la gente no vino para la sede casi nadie vino pero a esta junta de vecinos por el restaurant vinieron muchos, así que yo pienso que es una opinión fuerte que se estimó en esa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cuál es su nombre?

DIRECTORA J.V.: Annie

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Annie, disculpe Sra. Annie, cuando usted dice música fuerte cual es el temor que ustedes tienen de esa música fuerte, que haya orquesta que no se

DIRECTORA J.V.: mire el otro día hacer tres semanas atrás, el sábado en la noche tuvimos música al final del callejón del Sauce y hay una persona de nuestra junta que está a 2,5 km del callejón de Santa Elena, varios kilómetros de allá y hasta ellos lo escucharon

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pero eso no fue acá en el lugar, ya pero el miedo es que sean orquestas las que puedan funcionar en la noche,

DIRECTORA J.V.: entonces ese lugar del callejón los Sauce tiene piscina en verano y música todo el día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si pero no, no, disculpe Sra. Aní focalicémonos acá no, no, yo quiero focalizarme acá.-

DIRECTORA J.V.: no es orquesta, es música

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, yo quiero focalizarme acá el miedo de ustedes es que los decibeles del lugar en mayores de lo que ustedes puedan soportar ese es el primer miedo y porque se habla de no transparencia en su carta hacia nosotros, hablan de que no fue transparente el tema, no sé si puede ayudar

DIRECTORA FINANZAS: dice además de considerar poco transparente y no da la suficiente información del proyecto definitivo no aporta beneficio alguno al sector al contrario podría traer ruidos molestos incluso en la noche

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo poco transparente disculpa Fabiola de que se trata

SECRETARIA J.V.: bueno el tema, lo que pasa es que la persona la dueña del restaurant nunca nosotros teníamos una reunión la junta de vecinos con la dueña de restaurant y nosotros no la conocemos la comunidad en si no la conoce yo tampoco en lo personal y no es un prejuicio en contra de la persona, es un tema de la comunidad aparte de que se habló como cahuín digamos, disculpen la palabra, de que eso iba a ser aparte de restaurant en cabañas como motel más atrás a eso se refiere lo que se plantea de poca transparencia, eso es lo que a nosotros se nos informó, entonces a eso nos referimos nosotros con falta de transparencia porque en el camino Agrozzi había un motel que se cerró, no sé porque razón, entonces ahora se va a abrir un restaurant según nosotros como comunidad un restaurant, con vista de restaurant que va a ser para consumir alcohol, solamente esperamos que la gente no salga bebida de ahí y pueda atropellar a alguien porque yo tránsito por ese camino en bicicleta porque yo trabajo en la Shell, ustedes saben, porque algunas personas me conocen y ese es riesgoso para nosotros ese camino de Agrozzi no tiene luz pública, entonces yo en la noche tránsito por ahí en bici a oscuras yo creo que eso también es un proyecto a futuro que tenemos como luminaria

SRTA. ALCALDESA: está considerado está el diseño y está presentado para el alumbrado público de todo el callejón se asfalto y hoy día viene el tema del alumbrado público

SECRETARIA J.V.: claro lo del asfalto se agradece pero lo del alumbrado público es súper importante porque el asfalto el vehículo pasa rápido uno sin luz, uno como peatón o ciclista no ves nada es más riesgoso, entonces

el tema de falta de transparencia, respondiendo la pregunta a él

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que me extrañó eso me extrañó eso nunca había venido eso

SECRETARIA J.V.: es que supuestamente es como restaurant pero van a ser cabañas tipo motel

CONCEJAL SR. MATÍAS DAZ: como aclaración las cabañas una cosa ellos están solicitando la patente de restaurant, motel es otra patente, que es otra vez en este caso si quisieran hacerlo tiene que hacer la solicitud de nuevo, pasa de nuevo por ustedes y pasa de nuevo por nosotros, solo como aclaración

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Sra. Fabiola solo como aclaración los transportistas que aparcan ahí en la Agrozzi donde tienen los aparcaderos, valga la redundancia, al trasladarse a los negocios que hay más arriba lo hacen en los camiones o lo hacen a pie

DIRECTORA J.V.: algunos con camión, pero nosotros hablamos con Agrozzi para pedir por favor no transiten tanto camión por allá porque es

SRTA. ALCALDESA: además que es un camino básico y si pasan tantos camiones van a echar a perder ese camino

DIRECTORA J.V.: entonces bueno Agrozzi dejar el camión en la parte donde ellos tienen y no esa parte donde ellos tienen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Annie como última pregunta usted antes de que hablé la señora Gema, cuando ustedes se refieren al tema de la situación actual del lugar, ustedes hablan del lugar y hablan también del tema del posible uso de cabañas, eso se hace desde el punto de vista de que se conversó con los vecinos del lugar, los vecinos que están adyacentes al lugar, porque nos llega recién un documento anterior donde se les pregunta a los vecinos que están al lado de un restaurant, que aprobamos recién el cambio acá en Teno, entonces se les pregunta a los vecinos si hay inconveniente yo no sé si ustedes le preguntaron a los vecinos de donde está el lugar si había inconveniente para instalarse

DIRECTORA J.V.: pero al momento no hay inconveniente esta todo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pero los vecinos del lugar, los que serían más afectados, presentaron algún inconvenientes ellos hicieron algún

DIRECTORA J.V.: bueno, entre vecinos consulta y algunos firmaron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero es que por ejemplo acá en Ortúzar acá con Sotomayor, acá en la esquinita, la junta de vecinos le preguntó al vecino del lado a los del frente y a los de la esquina si tienen inconveniente con este restaurant y ellos dijeron que no ¿ustedes hicieron lo mismo?

DIRECTORA J.V.: es que nosotros hicimos una reunión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no ellos también no, no es que yo estoy diciendo esto como antecedente yo creo que es bueno también preguntarle a los vecinos, porque muchas veces los vecinos tienen otra apreciación de lo que tienen los de más allá

DIRECTORA J.V.: puede ser

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ojo que eso que hicieron acá fue algo adicional

DIRECTORA J.V.: porque eso está dentro de la ciudad, es un poco diferente también

DIRECTORA FINANZAS: en el informe del Inspector en una parte detalla en donde dice que el local se encuentra a 40 metros de distancia de la residencia más cercana que es la residencia de doña Hilda Duarte Farías y no existe otra residencia bajo el perímetro de 100 metros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, por eso yo preguntaba

SRTA. ALCALDESA: bueno, vamos a escuchar entonces a la Sra. Gema, le vamos a dar la palabra ya que escuchamos a la Junta de Vecinos

SOLICITANTE: muchas gracias, yo soy la dueña del restaurant y la que solicito la patente primero que nada yo no fui a la reunión porque yo trate de comunicarme por todos los medios con la Presidenta de la Junta de Vecinos que no la pude ubicar , segundo cuando logre comunicarme con ella me dijo que ya se habían reunido y que no necesitaban hacer una reunión para que yo diera a conocer mi proyecto, ese fue el tema de que yo no me presente en la reunión porque se reunieron y yo no supe, lo otro aparte de los vecinos la única vecina que está más cerca de mi como dice la Sra. es la Sra. Hilda una señora que vende café en una camioneta, estoy sola lo mío no es un restaurant con música que sea un Pub ni nada sino que solo para vender comida pero a la vez si alguien quiero solicitar una cerveza, una aperitivo, un bajativo yo hacerlo libremente, no andar vendiendo a escondidas, porque yo quiero trabajar libremente y transparencia le pedí a los Sres. concejales a que fuera para que, para que viera porque habían dicho que era un cabaret, que era un motel que era un sinfin de cosas y a la Sra. Alcaldesa ese día que yo vine le explique y le pedí de que por favor hiciera la visita, para que ella verificara cómo era mi construcción y a los mismos concejales que yo traté de comunicarles que inclusive quien está hablando, no me escuchó no más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, es por un tema de transparencia

SOLICITANTE: es para que vieran no para que votaran por mí por decirles saben que voten por mi sino para que vieran lo que yo les estaba proponiendo, mi propuesta, tengo bastante estacionamiento creo yo no molestar porque si van a comer a un restaurant yo no le voy a tener la música a todo volumen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy preguntando

SOLICITANTE: Claro porque como le voy a tener la música a todo volumen

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es ahí donde es la diferencia de restaurant para restaurant y restaurant para cantina, ahí es la diferencia

SOLICITANTE: lo mío no es una cantina, más para eventos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro es que ahí es donde nosotros separamos Restaurant para comer con bajativo o hacemos la referencia con Restaurant cantina con Restaurant con música son cosas distintas

SOLICITANTE: claro porque por ejemplo no es una cantina allá por ejemplo si usted va a comer algo y tiene el derecho de decir yo quiero un aperitivo yo se lo puedo ofrecer libremente pero no estar como trabajando a escondidas porque eso yo creo que es ilegal según mi punto de vista y yo trato en lo posible ser lo más transparente que pueda y he sido porque he demostrado con hechos y estamos o no estamos avanzando y no creo faltar a ninguna regla y además ellos mismos la Sra. Alcaldesa lo vio con la Directora de Obras, entonces ya estoy no sé qué más puedo hacer yo creo que a los vecinos es la Sra. más cercana que yo tengo porque al otro lado deslindo con un potrero al frente hay otro potrero que es una viña n es la Sra. Hilda y no sé qué habrá dicho la Sra. Hilda yo no tengo idea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no le han preguntado por eso pregunté

SOLICITANTE: ya pero Carabineros parece que le pregunto, Carabinero probablemente lo haya

DIRECTORA FINANZAS: informe social el sector donde se está solicitando la patente de alcoholes en la actualidad es un sector rural que solo en el costado oriente deslinda y reside Hilda del Carmen Duarte Farías, no existiendo un impedimento para la patente para Restaurant diurno y nocturno esa es la parte donde dice entorno social de Carabineros

Después de un breve intercambio de opiniones entre las representantes de la junta de Vecinos Santa Elena, presentes en la sesión y la solicitante de la patente de alcoholes, la presidenta del Concejo Municipal prosigue con el desarrollo de este punto.

SRTA. ALCALDESA: mire, perdón voy a intervenir un minuto me gustaría que ustedes pudieran conversar este punto lo vamos a dejar para el próximo Concejo porque esos son temas que deberían ver ustedes nosotros este punto lo vamos a votar en el próximo Concejo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y de hecho lo que se ha dado al momento de ¿yo soy Fabiola?, la Secretaria esto es un tema que se debió haber dado antes y es muy bueno que se hubiera dado en este momento

SRTA. ALCALDESA: para que se pongan de acuerdo y ustedes vean y las invite a ellos que vayan a ver y como se lo dije en un principio allá si usted no funciona el Concejo tiene la facultad de caducarle aunque tenga todo en regla por lo tanto por lo tanto nos interesa que usted pueda hablar con ella

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y como no tienen lugar donde reunirse a lo mejor se pueden reunir en el local con los vecinos, no, no, la reunión la tengan ahí para que vean el lugar todos los vecinos ahí mismo y puedan votar ahí mismo en el lugar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mientras antes se haga la reunión mejor para todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ojala se haga antes del miércoles para que llegue el informe acá pronto de ustedes

SRTA. ALCALDESA: ya gracias entonces vamos a posponer el punto número nueve patente de bebidas alcohólicas giro Restauran diurno nocturno, sector San Cristóbal comuna de Teno, lo suspendemos para el próximo Concejo aprobado ¿todos?

SRES. CONCEJALES: sí

SRTA. ALCALDESA: ya, aprobado todos

10.- INFORME DE TRANSPARENCIA PASIVA CORRESPONDIENTE 3º TRIMESTRE AÑO 2018

SECRETARIO CONCEJO: sí dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley Orgánica de Municipalidades se debe dar a conocer al Concejo Municipal trimestralmente cuales han sido las nóminas de solicitud que llegan al municipio correspondiente al tercer trimestre del 1º de julio hasta septiembre se han recibido 37 solicitudes de información, de las cuales se contestaron 36 hasta la fecha, quedando una pendiente que vence mañana la respuesta y ahí estaríamos cerrado el proceso de ese trimestre, derivadas que ha hecho el municipio a otros organismos del Estado, ninguna, solamente tenemos derivación de otros organismos al municipio lo destaque en observaciones tres son del Servicio de Salud del Maule y uno de la Intendencia no tenemos amparo y tampoco existía en este periodo y si vemos la cantidad es mucho menor a la que hemos tenido en los trimestres anteriores pasamos 50 el trimestre pasado y pasamos los 94 el primer trimestre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuando partió la Ley partieron todos pidiendo

SECRETARIO CONCEJO: no, fue menor todo era muy lento la gente no conocía el procedimiento pero el primer trimestre fue bastante rompió todas las normas porque siempre son 30 o 40 solicitudes trimestral pero pasamos a casi 100 en ese periodo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no se ven nombres repetidos aquí en este periodo

11.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si yo varios, varios porque hacía dos semanas que no teníamos Concejo primero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: perdón tú no, pero

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: dos semanas que no tuvimos, pero yo creo que yo no estuve Alcaldesa quiero hoy día destacar el tema de la señalética acá en Teno urbano y aprovechando que esta la Sra. Gloria porque lo habían mencionado que cuando entró en vigencia la Ley en agosto de la velocidad máxima de 50 km/h en zona urbana, acá en Teno no había mayor complicación porque la velocidad máxima ya era y además la Ley nos obliga que se coloquen los letreros de 50, porque como se da sabida por todos y los conductores debemos saberlo y así y todo hay sectores donde se puso la señalética por su cuenta y eso es como algo adicional y Sra. Gloria lo agradezco y como lo agradezco también quiero pedir algo

SRTA. ALCALDESA: y a servicios operativos que la va a instalar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por supuesto a Luis

SRTA. ALCALDESA: son los dos Directores

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que el otro día en un reunión justamente de Seguridad Pública que estuvo súper buena, acá está Rodrigo coordinando con la Directora Regional de Seguridad Pública, vecinos de Bellavista, de la directiva de la junta de vecinos nos pidieron si existían la posibilidad de poner letreros de 50 en avenida Bellavista, no sé si existirá la posibilidad

SRTA. ALCALDESA: vamos a ver si nos quedan para poder colocar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: vuelvo a insistir que no es obligación, pero lo que abunda no hace daño y por eso lo planteo por compromiso además con los vecinos, segundo fue de público conocimiento ayer el caso de la toma del camino La Montaña a la altura de la Posta el Manzano, nosotros sabemos en este sentido la labor que hemos cumplido dentro del Concejo, que es la más efectiva que podemos realizar siempre lo digo al aprobar esos 10 millones para acelerar el proyecto del diseño y claro y se da esta situación y mi consulta es Alcaldesa, que novedades tiene el municipio con respecto a eso, porque se supone que cuando nosotros transferimos, bueno hicimos el cambio de cuenta hace un par de semanas, dos meses aproximadamente, ¿en qué situación está eso hoy día están en Vialidad?, ¿se realizó el llamado a licitación?, que información manejan nosotros y si estamos haciendo el seguimiento

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto, nosotros tenemos voy a invitar a Ángela, Ángela que tiene una carpeta en mano como Municipalidad igual nos complica, ayer a mi don José Morales me llamó el día anterior creo que me llamó, dice varias veces, pero tengo dos llamadas perdidas, dos llamadas perdidas y yo lo llamo en la noche a don José Morales y le digo que le pasaba, entonces me dice que ellos están molestos porque la empresa no ha cumplido por la tierra el polvo, que no se ha cumplido, entonces le digo yo que y me comenta el que se van a tomar el camino, entonces yo le digo yo no le puedo decir que se lo tome o no se lo tome porque cada uno tiene que tomar sus decisiones, lo mismo que ayer me llamó don Luis Alberto Cabello después que habló con ellos y le comentaba yo todos los procesos que hemos hecho con eso, como Concejo y además como Municipalidad encabezado por esta Alcaldesa y además todos los requerimientos que ellos nos han hecho, se han hecho todas las peticiones, todas nos llegan Ángela inmediatamente a don Luis Cornejo los compromisos que se tenían con ellos, todos absolutamente todos, pero comentarles que nosotros con los 10 millones y los 60 de la Bío Bío se estaba el diseño y el diseño tiene muy alto standard, por lo tanto hoy día el diseño tiene que reevaluarse nuevamente para poder ejecutar el cual ya vienen a terreno la próxima semana, para poder bajar los costos porque sale mucho dinero con los estándares que hoy día se le están colocando al diseño, ya

DIRECTORA OBRAS: Alcaldesa, si me permite agregar solamente un comentario que lo conversamos el otro día también con Luis, no se olvide de pedirle a la Dirección Regional de Vialidad que nuevamente visaran las bases técnicas porque ellos hicieron unas bases de licitación que es una licitación privada y esta licitación se les presentó a ellos pero efectivamente las bases las visto en primera instancia Vialidad obviamente quien va a hacer todo el proceso y Vialidad trabaja con estándares súper altos técnicos, entonces efectivamente para la cantidad de kilómetros que se está pidiendo para la primera propuesta son unas sumas muy elevadas respecto de los 60 millones que se tienen

SRTA. ALCALDESA: 70

DIRECTORA OBRAS: entonces, nuevamente se fue la semana pasada a la Dirección Regional donde el Director está comprometido con el proyecto a que la parte técnica visara nuevamente estas bases, quizás a lo mejor se pudiera reducir la parte las características técnicas y dejar lo más básico porque hay muchas cosas que el camino ya tiene

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo más básico dentro de lo complejo

DIRECTORA OBRAS: claro, para ver otras alternativas, para ver si ahí realmente hay empresas interesadas y se ajusten al valor que se tiene, ese es el problema que se ha tenido

SRTA. ALCALDESA: y vienen la próxima semana vendrían a ver ese tema por el diseño

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de Vialidad

SRTA. ALCALDESA: por el diseño sí, entonces en vista y considerando ese punto la gente lo que reclama el terral que hay y que la empresa no ha cumplido el día antes del fin de semana largo me manda un whatsapp don José Morales comentándome el tema y yo le pregunto a cementos Bío Bío y ellos me dicen que por el día lunes van a tener dos camiones trabajando en el sector, cosa que no se cumplió y mandaron solamente un camión y una motoniveladora, ya, y ayer se reunieron para este corte de caminos el cual no tengo ningún problema en participar porque ha estado todo a nuestra disposición pero ayer todos sabían que era el funeral de la Carlita yo lamentablemente no podía ir y hubiera ido a verlos allá porque yo creo que no tenemos nada que esconder tenemos una tremenda carpeta con todos los antecedentes que nos han pedido, entonces el día que se diga que no se ha hecho nada yo creo que son los papeles los que hoy día mandan, entonces con respecto a ese tema es lo que les podemos contar de lo que hemos hecho como Municipalidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en este caso, no sé si planteo en la mesa de trabajo en la que estaba participando la Municipalidad, Vialidad, los vecinos, dirigentes, pero aquí hay un tema de la mantención en definitiva ¿a quién le corresponde la mantención del camino?, porque es Vialidad que se la delega a Bío Bío o a Depetris porque Depetris ya

SRTA. ALCALDESA. no existe, bueno ellos tuvieron una reunión ayer con don Eduardo Pimentel, nosotros hablamos con él lo que hoy día en primera instancia había que echarle un tratamiento de bichofita la gente no aceptaba la bichofita, porque la bichofita les corroía los vehículos, fue lo que se dijo en una primer instancia, pero ayer se quedaron de acuerdo que se echaba bichofita al camino, así que ayer empezaron a echar bichofita al camino y ellos se comprometieron don Eduardo Pimentel en tener la mantención del camino que es lo que ellos quieren

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que aquí hoy día al corto plazo eso es lo que hacer porque y aquí si Bío Bío se compromete, es Bío Bío al final quien tiene la responsabilidad de mantenerlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: concejal, ha sido responsable durante tantos años...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estoy reafirmando la irresponsabilidad que ha tenido Bío Bío

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, solo me refiero al camino

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, yo estoy hablando del camino

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a todo el tema de contaminación que hay en Teno Bío Bío es la primera empresa que esa condenada por la Superintendencia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estoy viendo el tema camino y aquí en este sentido yo creo que nosotros también tenemos que reforzar este mensaje de los vecinos porque al final si son ellos responsables porque hacen un mayor desgaste, porque los mismos si uno se fija pasa un vehículo incluso un camión tres cuartos no genera tantos problemas como estos camiones de alto tonelaje, entonces se produce el mayor desgaste del camino y son justamente ellos que tienen que reforzar

SRTA. ALCALDESA: sí, pero Matías, concejal le quiero decir que se planteó echar bichofita y no se quiso por

el problema de que corroía los vehículos y hoy día, los vecinos que no quisieron que se echara

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero se empezó a aplicar ayer

SRTA. ALCALDESA: ya, opero antigua cuando recién se empezó esta mesa de trabajo en estas reuniones, pero hoy día si se va a echar y ya empezaron ayer que creo que hicieron no sé cómo dos kilómetros hicieron

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa y eso hay un respaldo con un contrato que Bío Bío va hacer la reparación

SRTA. ALCALDESA: ellos hicieron un acuerdo donde lo firmaron y tienen todo listo con los representantes que es don José Morales y don Luis Flores

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: qué pasa si no se cumple ese contrato usted puede también

SRTA. ALCALDESA: no, nosotros hoy día que es lo que podemos hacer lo mismo que ellos nos mandan las peticiones y nosotros hacer la gestión que inmediatamente se manda a Vialidad y se hacen las gestiones que ellos con respecto a lo que no se ha cumplido pero ellos ayer quedaron en este convenio ¿ya?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcaldesa me permite, solo para terminar, en base a lo que informaba usted y yo creo que es bueno que todos los Concejales manejen la misma información, Vialidad hace una mantención como lo hace con todos los caminos rurales, pero no por eso está exigido a sobre intervenir el camino por la afluencia del camino, por el tonelaje, por tanto la responsabilidad después de la mantención que hace Vialidad le corresponde a Bío Bío

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Ángela, solamente indicar que cuando este camino se abre hace años atrás, la empresa Bío Bío hace un convenio, un acuerdo con Vialidad que iban a mantener el camino, por eso también se les permite el paso por este camino que era de poco tráfico y cómo iba a haber mayor tráfico de camiones Bío Bío se responsabiliza y después Bio Bío le entrega su mantención a Depetris, entonces al final quien era responsable Depetris, se fueron Depetris quedó Bío Bío y Bío Bío en reunión le echo la culpa a Vialidad, entonces al final era un

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero ante eso

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero la empresa Muñoz actualmente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero ante ese traspaso igual es responsable Bío Bío

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: la empresa Muñoz se contactó con don José Morales, incluso llegaron a ciertos acuerdos con respecto a la mantención de este camino, se los comento de primera fuente, porque lo conversé directamente con don José Morales con quien he conversado todos estos días, hay cosas que claramente no concuerdo en la forma de proceder que tienen que ver que todas aquellas diligencias que este movimiento de La Montaña o los dirigentes de manera particular nos han solicitado al municipio, las cual les he pedido que sean de manera escrita, se han dado respuesta sin embargo a pesar de ello los vecinos lograron comprender que la dinámica de pavimentación no es ni hoy día ni el próximo año

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: fue difícil

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero lo entendieron, la mantención hoy día no depende del municipio, hay un compromiso de Vialidad y de Cementos Bío Bío, sin embargo ayer por la tarde el dirigente nuevamente me llama para consultar si la Alcaldesa está dispuesta a continuar con la mesa de trabajo, lo que ella ha declarado públicamente en los medios de prensa como también se lo transmití yo ayer en la tarde que estamos dispuestos a seguir trabajando, abrir la puerta del municipio, pero las movilizaciones van a continuar durante los próximos días, ellos van a venir a hacer una protesta al municipio en base a este tema de la conservación del camino, creo claramente que ellos todavía no entienden el proceso de la conservación del camino y no entienden el proceso de pavimentación al cual ustedes como Concejo y la Alcaldesa quien preside, han hecho el esfuerzo por generar recursos en un plazo menor de 8 meses, poder generar diseños de este proyecto y no los dos o tres años del Ministerio de Obras Públicas, que es el proceso regular para este proceso de diseño, entonces

eso dejar en claro eso porque o están ustedes alineados con respecto a este tema, como autoridad comunales o claramente vamos a perpetuar un conflicto que no se justifica

SRTA. ALCALDESA: además que tenemos que sumarnos todos, todos, incluso todo esto porque yo estuvimos en una reunión donde estuvo don Celso Morales, el representante de Florcita Motuda y estuvo la representante de la Sra. Ximena Rincón y estuvo don Alexis Sepúlveda, no sé si alguien se me queda, ellos estuvieron y nosotros fuimos a recorrer el camino y don Alexis Sepúlveda nos dijo, este camino es muy caro y yo creo que esto no va a ser financiable, por lo tanto hoy día tenemos que estar todos unidos, con parlamentarios, con Concejo, con la mesa de trabajo, con la empresa, porque este camino si estamos dispersos no vamos a conseguir nada, absolutamente nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe

SRTA. ALCALDESA: y todos, perdón todos querían hoy día sumarse a este tema porque los recursos él lo vio en terreno y nos dijo Alcaldesa difícil que se financie este proyecto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ayer, por lo mismo la senadora Rincón me escribe por whatsapp porque está monitoreando el tema, porque esto fue un tema

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: convoco a todos los parlamentarios

SRTA. ALCALDESA: bien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, porque era noticia y me dice ella no lo mando ahora, pero se le voy a enviar Sra. Ángela y envió un oficio también al Subsecretario del MOP, o sea le entregó un documento solicitando el financiamiento para ese camino, porque ella ya sostuvo reunión con el Subsecretario del MOP, entonces yo les voy a enviar también ese documento dentro de la carpeta y creo que también Alexis, creo que también

SRTA. ALCALDESA: me mandó también la Sra. Ximena Rincón ir con ella a hablar con el Subsecretario pero me llamó justo el día para que fuera y no pude ir donde ella, también se sumaba a esto, entonces yo creo que hoy día con todos los parlamentarios, con la Sra. Ximena, don Alexis, don Celso que nos acompañó ese día, el Intendente, todos estamos para sumarnos con este proyecto y lo otro que también vino el Director Regional donde se plantea que para hacer este proyecto más rápido, ver los recursos con el Gobierno Regional y el Intendente se iba a ocupar de ver este tema y también nosotros tenemos una reunión solicitada con los CORE, con los CORE de la comisión de infraestructura, que nos reciban para plantearles este tema para que se pueda financiar, entonces todo lo que les estamos diciendo está con respaldo, lo tenemos aquí tenemos los oficios, los tenemos todos, si ustedes los quieren, no tenemos ningún problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y por qué no se le invita a la Comisión de Infraestructura acá al Concejo, como se ha hecho en otros Concejos

SRTA. ALCALDESA: eso quería yo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, que nosotros vamos allá es más fácil

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, es mejor que ellos vengan acá y de ahí, no, si han ido a otras comunas

SRTA. ALCALDESA: eso quería yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: incluso se les puede llevar al lugar

SRTA. ALCALDESA: yo eso quería que ellos vinieran acá, entonces voy a agendar una reunión, porque todos los que están ahí principalmente los de la provincia están todos comprometidos con esta causa

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: en la tarde me comuniqué con el Consejo Regional y estaban en reunión y el día de mañana quedé de comunicarme como para ver

SRTA. ALCALDESA: sí, ya pero eso es lo que les podemos comentar ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: para preguntar y terminar el tema, yo creo que aquí estamos de acuerdo con lo que planteamos, ya, son dos cosas diferentes, uno es el tema de la mantención que le cabe netamente la responsabilidad a la Bío Bío y lo otro es el tema del diseño del proyecto que estuve en una mesa de trabajo allá en Curicó con la Gobernadora y en donde le iba a hacer llegar al parecer al Intendente, yo creo que el seguimiento que a nosotros nos compete como Concejo y hacerle el seguimiento a ese tema y respecto al tema de acá, yo creo que todos estamos de acuerdo en apoyar esta demanda que es muy favorable por parte de los vecinos, pero que ningún concejal y la Alcaldesa, tampoco está en desmedro de esta solicitud, pero estoy en desacuerdo en la forma de solicitarlo, no concuerdo con que se hayan prendido neumáticos allá en La Montaña de Tenó, no es una forma de dialogo, pero tener las cosas claras lo que dices tú Ángela, nosotros tener las cosas claras, nosotros como concejales en que se está trabajando y llevárselo a la comunidad

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: bajar la misma información a todos

SRTA. ALCALDESA: podríamos Ángela, perdón hacer una carpeta y entregarle a cada concejal de las gestiones que tenemos, un resumen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y solamente y como marcar el punto, yo creo que la molestia de los vecinos y cuando uno conversa con ellos y es feo no sé si una promesa, pero fue un compromiso o algo que dijo ahí el Diputado Morales, que iba a mandar no sé cuántos camiones para regar el camino y yo creo que eso ahí hay un punto de inflexión súper fuerte que nos daña las confianzas, entonces también pedirle a las autoridades que cuando vengan no hagan promesas o compromisos que no se van a cumplir, porque cuando yo escucho que van a venir 70 camiones, yo pregunté al ex SEREMI de Obras Públicas, que yo lo conozco, yo lo llamé y me dijo es imposible, entonces uno se lleva, baja el tema y no sigue divulgando, porque sabe que eso es imposible, entonces la gente se acuerda de eso detalle disculpe y no se acuerda de todo lo otro, se recuerda de lo que no se hizo y no se recuerda de lo que se está haciendo, entonces ahí hay un tema que también tenemos que ver como cuando venga las autoridades que no digan vamos a hacer esto si al final no lo van a cumplir

SRTA. ALCALDESA: mira yo concuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo lo digo súper responsable

SRTA. ALCALDESA: pero creo que cada uno es responsable

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero los culpables somos al final nosotros, además que el Diputado dice que es amigo suyo, así que usted al final queda mal con la gente

SRTA. ALCALDESA: podrá ser muy amigo mío el diputado, como lo es don Alexis, como todos, la Sra. Ximena Rincón me llamó personalmente el día lunes para que fuera sin importarle el partido político, solamente trabajar por la comunidad, por lo tanto hoy día si él lo dice tendrá que ser responsable porque lo que digo yo lo mantengo hasta el final, entonces yo creo que ellos cada uno tiene que ser cuidadoso de sus propias palabras, entonces a que voy yo, a que nosotros podamos yo ayer me mandaban una foto en la que salía una cantidad de humo y decía esta es La Montaña Ecológica, yo tampoco puedo echarle leña al fuego y azuzar este tema que cada uno es responsable porque no comparto lo que hayan hecho, pero tampoco me voy a ir en contra de ellos o a mandar un contingente de Carabineros a disolver esta protesta que ellos tienen es por algo válido, el tierral no se soporta yo fui con los funcionarios al Culenar y cuando veníamos de frente no veíamos absolutamente nada, no veíamos nada y yo pásenme los lentes para ver porque no veía nada, entonces comparto su malestar, pero esto de la bichofita estuvo de un principio que se colocara y los vecinos decían que se les dañaba el vehículo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y perjudica las siembras

SRTA. ALCALDESA: claro, entonces ese era el tema así que eso es concejal Díaz

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, yo siento que concordamos acá en el sentido de que es necesario hacer presión en este caso por la mantención, yo a mi parecer siento que no es la forma, ayer porqué cuando se vulnera el derecho al libre tránsito de cualquier área

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el Consejo Defensa del Estado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, la Ley de Seguridad Interior del Estado, siento que ahí es más el riesgo que se corre, que resulte todo en contra para las personas manifestantes a que pueda haber algo positivo, pero así y todo, siento que este tema fue bastante productivo en este momento, así que bien

SRTA. ALCALDESA: y además de que invitar a todos los parlamentarios, que esto es importante para todos para poder llegar a este fin, si hoy día estamos desunidos y no por ejemplo don Alexis, la Sra. Ximena, don Celso, el representante de Florcita Motuda, ellos son los que tienen que ayudamos hoy día a conseguir los recursos, eso lo tenemos súper claro, nosotros podemos hacer todas las gestiones pero quien manda los recursos la presión va más arriba, don Hugo Rey

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y además hay otro tema aparte de la presión que es un plazo fijo, que si se reduce yo me preocuparía en cuanto el tema del diseño son ocho meses en que demora el diseño, entonces hagamos el diseño

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero cuando estuvimos en reunión le dijimos a la gente que podía demorarse más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por eso digo, si se demora menos me preocupo

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: eso es importante, no al contrario ha sido tan diligente en la gestión del diseño, lo que ocurre es que claramente lo que decía la Directora de Obras hay un tema técnico que ha entrampado esto, una falta de...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, el diseño saliera en tres meses yo me preocupo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, incluso ese día que tuvimos la reunión con la Sra. Ángela, la Sra. Ángela le dijo se demora tantos meses y le dijo Sra. Ángela veamos cual se demora más, ya, espero que no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, quiero cerrar el tema de ayer pero no salir del tema caminos, porque para salir de esto ha salido el tema del camino El Rincón y justamente en el acta que aprobamos hoy fue cuando Wildo plantea el caso del camino El Rincón, en gran parte del tramo hicieron una mantención pésima, realmente da vergüenza quienes tenemos autos bajos, es hartito el golpe que al final en vez de echarle ripio eligieron las piedras más grandes para echarle

SRTA. ALCALDESA: si, mira el camino El Rincón viene hace mucho tiempo, ahí estuvimos con la administración anterior trabajando con este tema del camino donde fue, ha ido de un principio don Manuel Améstica, consejero regional, fue Sandra también ¿quién más fue?, fue la Directora, Alexis, don Alexis fue casi la última reunión fue también la Directora Regional Carolina Fernández, donde se planteó que se iba a asfaltar esta camino y al transcurso del tiempo llega una resolución que se va a asfaltar no los tres kilómetros y que estuvimos en la reunión y la gente se quería

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por la diferencia de los roles ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: sí se quería, sí por los roles porque ese rol que empieza, da la vuelta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el que empieza en Santa Adela termina en Santa Laura

SRTA. ALCALDESA: da la vuelta, entonces son dos caminos distintos, entonces la comunidad que no, que como que de un principio dijimos que de la entrada de la J-25 hasta el último altito, tres kilómetros claro ya listo OK, todo listo y teníamos la resolución, solo de la curva hacia arriba y después en esa reunión se comprometió a todos los que estuvieron, estuvo don Alexis, estuvo Manuel, estuvo Sandra, parece que estuvo la Sra. Isabel Margarita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, ella fue después

SRTA. ALCALDESA: me recuerdo a que ella también fue entonces se comprometió a luchar por el 1,4 que era de la entrada hasta la curva y eso es lo que hoy día está y que ellos lo van a aprobar y que está en espera de la resolución para poder que estén estos 3 kilómetros, nosotros hemos hecho igual que este camino mucha intervenciones para que se pueda asfaltar porque en ese minuto estaba de presidente don Juan Antonio Valenzuela y el me llama, pero oye no sé si a ustedes los ha llamado a mi todos los días me llama, Alcaldesa cuando, Alcaldesa cuando vamos a ir a Santiago, Alcaldesa cuando lo vemos y tenemos reunión mañana en Talca con el Director Regional, porque para que nos den la fecha de la resolución, que el martes a Santiago y él me dice el director que se debería empezar a asfaltar este camino en diciembre de 2018

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no digamos nada

SRTA. ALCALDESA: bueno yo les estoy comentando a ustedes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero se debería empezar a asfaltar cuando se licita

SRTA. ALCALDESA: no si es asignación directa ellos lo hacen por la conservación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que es en base al financiamiento hablé con Alexis y dice que al proyecto les falta financiamiento, si hay financiamiento se va a poder hacer

SRTA. ALCALDESA: entonces me dice hoy día el Director Regional que ya lo solicitó a Santiago y se lo aceptaron, entonces el a mi informalmente yo creo, lo invite yo, Concejales, lo invité al Director va a venir el miércoles, el último miércoles de este mes a Concejo con nosotros, ya lo invité, me equivoqué porque pensé que no teníamos el miércoles a sí que yo le di la fecha del último miércoles a él, viene pero va a ver su agenda y va a venir al Concejo en este mes de noviembre y él me dice que ya lo habló en Santiago que los recursos van a estar la ampliación del 1,4 kilómetros que falta y que él cree que esta obra se empieza a fines de año ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, es posible pedir junto a esa petición poder mejorar el camino, he recorrido varias veces todos los sábados en actividades para allá realmente malo, malo

SRTA. ALCALDESA: fuimos nosotros con la Directora de Obras, yo no sé de los procesos de los caminos, pero resulta que fuimos especialmente a ver ese camino y resulta que llamamos a don Quintín y don Quintín nos dice que tiene que preparar el terraplén ¿se llama?, el terraplén para después echar la base

DIRECTORA OBRAS: antes de la base estabilizar el material más fino le colocan el terraplén para afirmar, digamos el terreno

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces lo que hoy día hay es un anticipo para

SRTA. ALCALDESA: para lo otro porque ahí viene la base y después se asfalta

DIRECTORA OBRAS: pero es que teníamos que esperar un poquito, porque podríamos pedirle cuando se va a empezar a

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Claudia recuérdeme si no me equivoco, esta misma discusión la tuvimos cuando se estaba asfaltando el camino hacia El Guindo, se recuerdan, casi nos apedreaban a nosotros cuando íbamos para allá y tenía el mismo problema de que el camino estaba con todas estas piedras sueltas

SRTA. ALCALDESA: es exactamente lo mismo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que aquí hay un tema de nuevo volvemos al tema de la comunicación, que a lo mejor hay que llamar a don Rigoberto, que es el Presidente de la junta de vecinos ahora y que el informe a los vecinos

SRTA. ALCALDESA: si perdón y ese mismo día estuvo con lluvia, parece estuvo Juan Antonio y se le indicó esta parte técnica, porque llamamos a don Quintín de ahí se le explicó a él, entonces que quedamos de ver hoy día después de que estuvimos en terreno agendar la reunión con el Director Regional, ahora que él pueda venir a una reunión al sector y les explique a la gente con documento en mano

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, es que Juan Antonio no es presidente, es Rigoberto yo creo que estamos

SRTA. ALCALDESA: pero él me dijo que estaba en contacto con él y me dijo que era como su bandera de batalla como él la comenzó, nos solicitó Matías ¿te queda claro?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, quedó claro

SRTA. ALCALDESA: ya varios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: siento la necesidad y lo había conversado con algunos Concejales se llamara a Comisión de Educación y Cultura, hay dos temas puntuales, hay otros que puedan surgir a lo mejor en esos días, primero el punto de educación poder reunirnos con los Directores, no nos hemos reunido como Comisión con los Directores de escuelas y Liceo y siento que es importante también para plantearle la visión que tuvimos nosotros después del PADEM ¿ya? y segundo por el tema con el Gerente de la Corporación Cultural, porque tampoco nos hemos reunido oficialmente, para analizar la proyección del Plan Anual de Cultura 2019, entre otros temas

SRTA. ALCALDESA: ya, nosotros justamente tuvimos Consejo de Directores, reunión de directores el 31 ¿fue?, el miércoles 31 y justo cuando llegué plantearon ese tema que le habían solicitado reunión el Concejo, entonces yo le dije el Concejo, no me dijo el Sr. Oliva, dijo yo le pedí a los Concejales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y paralelamente había conversado con don Eduardo González del Círculo de Directores

SRTA. ALCALDESA: y le dije yo nosotros no tenemos ningún problema de que se puedan reunir con el Concejo, pero hay algunas inquietudes específicas en el tema del PADEM, si me dijo por eso estamos llamando, entonces le decía yo a don Víctor que ahí hay una Comisión de PADEM, varios Directores trabajan, muchos Directores, entonces le comentaba yo que ya el Concejo trabajó con el equipo DAEM y ellos hicieron unas observaciones válidas que se tomaron en consideración y hoy día y en base a eso, ya, el PADEM está listo, entonces yo les decía que hay que ser cuidadoso con los términos porque si ellos tienen duda hay muchos Directores que trabajan en este Comisión, entonces justo las cosas que a ellos les inquietaba don Víctor por ejemplo están consideradas en el PADEM, pero no habría problema de que se juntaran

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que además hay muchas cosas y las apreciaciones que nosotros tuvimos y que fue súper buena la reunión que tuvimos esa vez con la Mónica, con don Claudio

SRTA. ALCALDESA: entonces, como les digo no tenemos problema de que se junten pero hoy día el PADEM está listo, entonces las observaciones y le preguntamos cuales observaciones eran y afortunadamente están prevista en el PADEM

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y si tuvieran alguna información más

SRTA. ALCALDESA: hay que ver, pero es difícil porque tenemos está todo listo para entregarse, pero eso está, pero no tenemos problema en que se puedan juntar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y serían eso Educación con Directores, Jefe DAEM y Cultura con el Gerente de la Cultura

ENCARGADA UTP.: una cosa importante que deben tener los Sres. Concejales que el 15 de noviembre vence el plazo de la presentación definitiva del PADEM, entonces de hacer algo tiene que ser antes de esa fecha y ya nosotros acogimos todas las observaciones que ustedes nos dieron m acogimos las observaciones en cuanto a las horas de UTP, toda la presentación del Concejo, también nosotros tuvimos que trabajarlo en la comisión y tenemos que rendir, don Manuel sabe el tema si se puede extender el plazo de entrega según la ley el PADEM

tiene que estar aprobado al 15 de noviembre de cada año esa parte yo desconozco si se puede pedir alguna prorroga, se puede hacer algo interno

SRTA. ALCALDESA: no, pero Mónica, pero perdón, ese día las observaciones que tenían estaban consideradas, yo creo que igual sí que se junten, no habría problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y yo creo que si hubiera alguna diferencia entre lo que pueda surgir de esta reunión a la reunión que tuvimos nosotros con la gente del DAEM, van a ser mínimas, por lo tanto yo creo que a lo mejor si nos pudiéramos juntar el día martes o el lunes en la tarde

SRTA. ALCALDESA: ustedes lo deciden, ¿algún otro vario?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el lunes a las tres

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el lunes a las tres entonces

SRTA. ALCALDESA: algún otro varios ¿Matías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y disculpe, ¿y la Corporación?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a la 3 y media

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el mismo día

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la gracia es que sea el mismo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo pensaba que iba a ser aparte, porque es una cosa y la Corporación vamos a ver el Plan Anual

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, no, no, es el Plan Anual

SRTA. ALCALDESA: pero podrían aprovechar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: podríamos verlo el día miércoles después del Concejo, ya, para el lunes a las 15:30 y para el miércoles después del Concejo

SRTA. ALCALDESA: algún otro varios ¿concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, no termino mi Concejo aquí

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: Alcaldesa, solamente también asunto de caminos en Santa Laura, también está con problemas de muchos bolones, dijeron en Santa Laura

SRTA. ALCALDESA: nosotros fuimos a ver y no encontramos ningún bolón

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS estaban llamando y todo eso

SRTA. ALCALDESA: quien llamó, ¿don Sergio?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, don Sergio

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, no es Santa Laura porque yo recorrí el sábado es para arriba es donde viven los Pino, del bosque hacia arriba ahí tienen que

SRTA. ALCALDESA: Claudia, que podamos ver ese tema ¿ya?, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: eso Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, queríamos ver sobre la visita que vamos a esperar de don Luis Cornejo

SRTA. ALCALDESA: a lo mejor viene con el Director de Vialidad, si porque ahí van a estar las dos personas que tenemos que ver con los temas puntuales

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya y lo otro ahí en la vuelta El Sauce, ¿a quién le corresponde cortar el pasto?, es a la empresa o tiene que ser de acá de la Municipalidad de buena voluntad que fueron a cortar eso ahí

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a ver nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, está porque lo chequeamos disculpe es que a eso me refería Alcaldesa, es que hay lugares que tenemos que tener presupuesto

SRTA. ALCALDESA: Luis veamos ese tema de la entrada del cruce de Comalle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque no está dentro de las plazoletas que nos han pasado áreas verdes

SRTA. ALCALDESA: ya Manuel, ¿algún otro varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, sobre la posibilidad de la entrada al CESFAM, esa cuestión está pero llena de hoyos, entonces qué posibilidad hay que de aquí se lleve una camionada un relleno, hacerle algo

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que verlo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, porque

SRTA. ALCALDESA: bueno, hoy día le estamos solicitando de nuevo por una solicitud de Punta del Monte a don Enrique la máquina, es que no nos han autorizado todavía a sacar material del río nuestro, ese es el tema lo vamos a considerar ¿ya?, Luis para que lo puedas agendar por favor que podemos hacer

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: lo otro don Manuel Villar sobre el asunto del remate

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: no tengo nada que ver con eso

SRTA. ALCALDESA: Mariana ¿el remate?

DIRECTORA FINANZAS: no, el remate de Salud ahora el vehículo y no se envía a Concejo solamente para hacer modificación al valor y darlo en Concejo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: como ¿un vehículo?

DIRECTORA FINANZAS: es un vehículo solamente el que viene a Concejo para hacer la modificación del valor, de un menor valor, porque los otros vehículos no vienen a Concejo que es la camioneta verde va a ser el primer remate de la camioneta verde, tenemos que esperar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero ahí ¿no son tres vehículos?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, uno se fue al Liceo

DIRECTORA FINANZAS: pero no habían dicho que el otro vehículo lo iban a donar al Liceo y estaban esperando la respuesta y coordinar esa información

SRTA. ALCALDESA: si estamos viendo, pero todavía no tenemos la seguridad de que lo mande al Liceo ahí serían tres

DIRECTORA DE FINANZAS: por eso, uno era de Salud el otro la camioneta verde y el otro el vehículo municipal

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no y ahí hay una ambulancia

DIRECTORA FINANZAS: no, pero la ambulancia, doctor la ambulancia no se ha rematado en ninguna oportunidad, ¿cierto?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no se ha girado no se ha dado de baja

DIRECTORA FINANZAS: entonces, primero tiene que ir a remate y después si no se remata ahí llega al Concejo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿cómo ir a remate primero?

DIRECTORA FINANZAS: si se va a remate por el valor que tiene y se adjudica no es necesario que venga Concejo, pero si no se remata ahí se va a Concejo y se puede disminuir el valor pero en primera instancia usted no puede llegar y disminuir el valor del avalúo fiscal del vehículo para remate y como no se ha rematado ninguna vez, primero tiene que hacerse el remate y por lo menos una vez tiene que hacerse el remate y después puede venir a Concejo y ustedes pueden disminuir el valor

SRTA. ALCALDESA: pero Mariana podríamos eso gestionarlo rápidamente

DIRECTORA FINANZAS: pero por eso que...

SRTA. ALCALDESA: ya, que se la dé y ahí lo vemos ¿ya?, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, sobre la respuesta que iba a tener la Sra. Ángela sobre las patentes, si acaso se iba a ver la posibilidad

SRTA. ALCALDESA: estamos haciendo una depuración con respecto a las patentes y ahí vamos a tomar la determinación, lo que pasa es que ayer tuve reunión con toda la información, ayer quedé de dar una respuesta al Concejo y ayer la Sra. Ana Valdivia, con la Sra. Mariana, con Lorena, que es nuestro Asesor Jurídico y con Ángela vimos unos temas que nos complican mucho, porque para poder hacer este remate y esta licitación de estas patentes no enroladas incluye a los 1.700 contribuyentes que tenemos, 1.700, pero tenemos muchos contribuyentes que son RUT de 1 millón y tanto que son gente que está que no saben que tienen una pequeña contribución, que son muy chiquititos y van a ir en el remate igual que el resto, por lo tanto hoy día nos vamos a encargar de hacer la depuración, con las empresas y con los negocios más grandes y ahí lo vamos a hacer, ya, con los insumos en la mano, me daban un ejemplo de que también y que tengo que mandar a un chico a una cobranza judicial y son 1.700 y tenemos muchos chicos y estos van por parejo, entonces vamos a hacer una depuración para hacerlo, ya, don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hartos, primero a mí me llegó a ¿usted también le llegó?

SRTA. ALCALDESA: sí, no, pero para la licitación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: llegó ayer un correo a usted, también venía con copia a mí y para la Sra. Ángela me parece también, un correo de San Francisco de Comalle, sobre no si usted lo alcanzó a leer

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, dice que durante los meses de febrero a marzo se envió una solicitud a este municipio al Departamento de Obras, sin respuesta aun, a los siguientes puntos, el punto de reciclaje para ser ubicado en un área verde o al costado del paradero de San Francisco, mejoramiento de área verde,

mantenimiento, que por lo que yo vi en la carpeta tampoco está respecto de la licitación de que tenemos nosotros con la empresa

SRTA. ALCALDESA: ¿qué oficio es?, ¿no dice?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no dice oficio es que después le voy a decir porque basureros de los cuales fueron solicitados 25 y solo trajeron 10 que fueron distribuidos en el sector, por lo que aún faltan, dicen contenedores la Sra. Josy, no es presidente ni nada, solamente nos envía a todos nosotros porque ella está preocupada de que en su sector no hay directiva nuevamente, entonces está muy preocupada y nos mandó a todos un correo, las personas que digo y quiere que estos puntos los puedan ver, yo sé que está en su correo porque venía con copia a su correo

SRTA. ALCALDESA: sí, ayer estuve con ella y que está muy preocupada porque quieren que ella se haga cargo, pero tampoco quiere

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero la comunidad tampoco la

SRTA. ALCALDESA: entonces está muy complicada en el tema, entonces quedamos de ver ese tema lo otro voy a revisar eso ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por favor, Alcaldesa el otro día pasando por el Liceo viejo ingresé y vi una silla deteriorada, esas son las que se iban a entregar a la junta de vecinos y cosas ¿así?, o ¿no se han dado de baja todavía?

SRTA. ALCALDESA: no tengo conocimiento si se han dado de baja, tendría que consultar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, yo creo que y soy súper honesto si están ahí y no sean siendo utilizadas por nadie poder darlas de baja rápidamente y ser utilizadas, a lo mejor en alguna sedes sociales

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que don Luis González está haciendo un ordenamiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya

SRTA. ALCALDESA: ordenamiento del sector, porque como hoy día el Centro Cultural para Teno pronto esperamos hacer entrega de este Centro Cultural, donde tenemos que reasignar todas nuestras cosas que tenemos ahí dentro, de lo que tenemos ahí estaba el joven Toledo, que tuvo que hacerse un trabajo gigantesco ahí porque su mediagua estaba, no había por donde entrar, estaba insalubre total por lo tanto hoy día se está haciendo este ordenamiento, porque también va a haber que rematar muchas cosas de las que tenemos ahí a sí que se se están haciendo como paquetes para ordenar el tema de los ganchos de la luz, muchas cosas que hay ahí también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo como vi las silla hace como tres Concejos atrás

SRTA. ALCALDESA: eso también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: parece que fue la concejal Améstica que solicitó sillas, si no me equivoco y dijeron que están sillas las iban a distribuir

SRTA. ALCALDESA: pero también hay muchos colegios que han arreglado las sillas y se pueden arreglar para dárselas a la junta de vecinos, así que Luis está haciendo el catastro para poder entregarlas a las juntas de vecinos y ellos puedan ponerle la madera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: otra cosa que va pasa con los asientos que están trabajándose acá esos asientos ¿dónde van a ser derivados?

SRTA. ALCALDESA: estamos viendo donde los vamos a designar, oye, para los adultos mayores, nos han pedido de muchas partes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: insisto en el parque Lautaro ahí que la gente, se pueda descansar

SRTA. ALCALDESA: sí, estamos viendo donde los vamos a reubicar, estamos viendo con la Directora de Obras y el Director de Servicios Operativos donde van a ser la reasignación de estas bancas, que son tan lindas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en La Laguna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en el ingreso de La Laguna también, muy bien, Alcaldesa señalar que se hizo la intervención a esta casa en el sector de que cuando estuvo Cata acá al sector de la don Sebastián, a la familia y se hizo una fumigación, yo fui ayer a ver esta fumigación y lamentablemente seguían ahí las garrapatas y muchos bichos, ¿hay un certificado de la fumigación que se hizo?, pregunto yo, para ver que líquido usaron porque lamentablemente están vivitas y al lado tuvieron que fumigar de manera particular lo que es bueno y eso es un tema de y este es un problema más bien social que nos involucra como comunidad, el tema es que líquido se usó ahí, porque no es llegar y usar líquido porque no los pueden porque de repente dicen echaron líquido y puede ser agüita y de verdad estaba llena de garrapatas de nuevo la casa

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos averiguar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y otra cosa más y que pasa con el jardín del frente y ha habido protección del problema este, porque aquí hay un Jardín Infantil y no sé si nosotros como municipio hemos prevenido el tema de que están tan cerca, entonces preguntarle a la Directora si ha habido algún tema de prevención al respecto, si se ha fumigado el Jardín

SRTA. ALCALDESA: si, se hizo limpieza ahí cerca de ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, se ha fumigado por los alrededores

SRTA. ALCALDESA: si, lo voy a consultar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque además tampoco tenemos ahí mucho que

SRTA. ALCALDESA: ya, lo voy a consulta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso me preocupa y bueno lo de Vialidad don Manuel Solís, Alcaldesa tanto en Los Alisos como en Hacienda Teno, cuando uno va entrando o saliendo uno se da cuenta de que en el Rincón de Morales se colocó un espejo, que uno puede ver, ¿ellos lo colocaron?

SRTA. ALCALDESA: ellos postularon a la subvención municipal y lo colocaron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sería bueno solicitar tanto a la Hacienda Teno como a Los Alisos que hicieran la misma idea, porque creo que ahí cuando uno va saliendo de la Hacienda

SRTA. ALCALDESA: les vamos a solicitar a ellos que coloquen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y los Alisos especialmente cuando uno va por el camino interno y ahí sería bueno un espejo para ver también

SRTA. ALCALDESA: vamos a solicitarle a ellos y

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora cuando tú ves los camiones, cuando vienen del costado de allá tú vas yendo hacia Rauco, ahí tú ves todo el camino

SRTA. ALCALDESA: ahí esta malito

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: tiene señalización si

SRTA. ALCALDESA: sí, pero está muy malo, no se ve nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo pensé que eso había sido por parte de Vialidad

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: imposible

SRTA. ALCALDESA: lo solicitamos a Vialidad y ellos dijeron que no y ellos postularon a la subvención, lo compraron en Santiago y les salió ni tan caro y lo colocaron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, lo otro volver a insistir del demarcamiento, por favor del paso peatonal de Lautaro

SRTA. ALCALDESA: Luis lo puedes ver ¿por favor eso?, ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque de verdad la gente está preocupada, molesta por favor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa disculpe, Paulo dentro de eso mismo remarcamiento de paso peatonal en Lautaro, la próxima semana entra en vigencia la Ley de Convivencia Vial, donde los, el 10 estamos a una semana, la pregunta es se podrá hacer una revisión de alguna señalética, a lo mejor en la parte comunicaciones informando esto en las calles, porque yo siento que informando esto en comunicaciones, porque a lo mejor no va a ser necesario señalética de verdad, pero sí algo temporal pues considerando que aquí los ciclistas somos re bueno por la vereda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y los peatones por la calle

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y los peatones por la calle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Teno es Teno

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces, aquí hay tema que en definitiva van a ser los Carabineros de fiscalizar eso pero también yo siento que es un tema de servicio a la comunidad casi, informarle recordarle al ciclista, lo dejo, Sra. Gloria

DIRECTORA TRÁNSITO: bueno, solo hay que recordar que el domingo empieza la Ley de convivencia vial y eso ha sido constantemente difundido por algunos medios, yo creo que nosotros ya no tenemos ni espacio donde estar colocando señalética para ponerle a los ciclista, yo creo que esto ya es materia de Carabineros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, sí, sí pero voy incluso a un tema de comunicaciones

SRTA. ALCALDESA: no, pero Matías vamos a ver que la María José lo vea, ya, sigamos concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no solamente el último punto que lo tiene José Luis con respecto al Diputado Sepúlveda que habló en la Cámara de Diputados que se lo dejo al concejal

SRTA. ALCALDESA: ya, nos vamos a ordenar un poco dice don Manuel que estamos muy desordenados por lo tanto, hoy día vamos a pedir que cada uno que tenga sus varios, respete sus varios y respetemos al otro mucho tiempo

SECRETARIO CONCEJO: no, no y tienen tiempo

SRTA ALCALDESA: y claro y tienen tiempo entonces respetemos a cada concejal que tiene el tema de sus varios ¿ya?, sí que el reglamento dice por favor respetemos ya porque hoy día se complica cantidad en el tema de las actas de Concejo por lo tanto hoy día ordenemos un poco ¿ya?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa primero que todo y en nombre del Concejo se pueda reconocer y felicitar a las dos Escuelas de Fútbol de acá de la comuna, que representaron a nuestra comuna en el campeonato de Mendoza, a si tal como se hizo con la delegación de niñas danzares también lo podamos hacer

como Concejo con los niños de fútbol

SRTA. ALCALDESA: si estábamos hablando con Ítalo el mismo tema hacerle un reconocimiento o hacerles una

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo sé que son muchos niños, pero

SRTA. ALCALDESA: muchos entonces eso nos complica u poco pero está presente hacerles un reconocimiento a los niños también

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por último convocar, no sé a una reunión y entregarles aunque sea un diploma

SRTA. ALCALDESA: sí, eso teníamos pensado hacer un diploma o entregarles algo para cada equipo eso lo estamos también evaluando

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: también quiero reiterar también y solicitar si es posible, por ejemplo el tema de la garita de Ventana del Alto, las dos garitas que la comunidad pueda intervenir las dos garitas

SRTA. ALCALDESA: no puede

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿será factible?, porque aparte del uso, que no está funcionando la imagen para el sector también es

SRTA. ALCALDESA: no se puede intervenir, porque esa es una ruta enrolada, vamos a pedir oficialmente a la Bío Bío, que ellos quedaron de contemplarla en arreglarla que nos oficialicen cuando lo van a hacer, ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ojala apurar ese papel

SRTA. ALCALDESA: no, si lo vamos a llamar Ángela preocúpate de llamar a don Eduardo Pimentel para consultar y que nos oficialicen cuando lo van a hacer, porque ellos lo tienen en carpeta de poder arreglar esa garita

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: le pregunto Alcaldesa porque yo he conversado con gente de la comunidad y me dicen si lo podemos hacer nosotros, por ejemplo arreglar las maderas, colocar planchas

SRTA. ALCALDESA: sí, no se preocupen lo vamos a consultar y de ahí le informamos el miércoles

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: para no faltar a...

SRTA. ALCALDESA: no se preocupe, de ahí le informamos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo otro Alcaldesa, también tuve la oportunidad de asistir al complejo al bikepark y a la medialuna y me causa extrañeza que no se deje una entrada para la ambulancia al reciento, creo que don Manuel también lo dijo

SRTA. ALCALDESA: no, pero lo tenemos considerado y fuimos con los huasos y se vio que hay que ver el tema de la garantía que tenemos y de ahí se vio cómo se va a dejar la puerta y se modifica la escalera, pero como está en garantía todavía no podíamos hacer eso, pero todo ese punto que no se dejó para que entre la ambulancia fue lo primero que los huasos nos dijeron está considerado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: también mencionar el tema que me consultaban algunos locatarios que están regularizando el tema de las patentes, si existe la posibilidad después porque esto hay plazo hasta el 31, si se les puede dar la posibilidad de pagar después su permiso de edificación en cuota

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: o tiene que ser

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero se puede pagar con transfer

SRTA. ALCALDESA: ¿se puede pagar con tarjeta?

DIRECTORA OBRAS: se puede pagar con tarjeta en la Tesorería, con tarjeta visa y se puede pedir en cuotas

SRTA. ALCALDESA: no tengo derecho ni a rebajarles ni a darles posibilidades para que paguen la Ley, no me lo faculta, no me lo faculta la Ley han venido varios a consultar y jurídicamente lo he consultado no puedo, porque no se puede, es un impuesto con tarjetas pueden pagarlos en las cuotas que ellos estimen convenientes

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo otro Alcaldesa también ver con la Corporación de Deportes ver la posibilidad, no sé si se puede todavía, entregarle a la disciplina del tenis, que el otro día asistí a ver un entrenamiento de los niños y hay niños que están con las raquetas quebradas, las pelotas ya no daban bote, ver si existen recursos para después entregar,

SRA. ALCALDESA: vamos a ver si tenemos porque últimamente tuvimos reunión de directorio porque hubo que pagarle, se hizo el último como raspadito de la olla como se dice, modificando para pagarle el viaje a Santiago ir a buscarlo y a dejarlos a los niños de las dos escuelas entonces vamos a ver si tenemos recursos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sean 50 o 100 mil pesos

SRTA. ALCALDESA: vamos a ver si tenemos recursos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya y lo último reiterar lo que solicite en un Concejo anterior, ver con la SECPLAC que nos pueda presentar la cartera de proyectos que tiene el municipio, el cual estamos esperando

SRTA. ALCALDESA: ya, si no hay problemas ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra Améstica ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno yo no interrumpí a nadie, estuve calladita no dije nada así que por favor aprendan, Alcaldesa mire los varios míos ya los dije solamente quiero terminar y le demos paso a los niños, yo creo que en honor a ellos que han esperado tanto rato, que los veo como que ya están durmiendo pero es bonito que vean eso que ellos sepan que es un Concejo por si acaso cuando ellos sean más grandes y no tengo ningún varios Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, no tengo conocimiento que los niños vienen a hablar con nosotros solo vendrán a presenciar el Concejo, porque no nos han dicho absolutamente nada entonces se levanta la sesión

SECRETARIO CONCEJO: solamente algo muy puntual para todos la Ley del Lobby, por favor las personas que salgan a cometido en el mes tiene que estar hecho la publicación correspondiente en el mes que se hace

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya no en el mes de yo tenía ahí una confusión

SECRETARIO CONCEJO; y la publicación sale el primer día hábil del mes siguiente, ya está la publicación Sra. Sandra está

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, la que hicimos en octubre

SRTA. ALCALDESA: ya, se levanta la sesión en el nombre de Dios, muchas gracias

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:02 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.